



V Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2013

**V CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2013)**



**La literatura como herramienta para hacerse oír. Dos voces femeninas
del 1600: Sor Juana y María de Zayas**

Adriana Cecilia Milanesio

La literatura como herramienta para hacerse oír. Dos voces femeninas del 1600:
Sor Juana y María de Zayas

Adriana Cecilia Milanesio

La literatura barroca tiene en la poetisa mejicana Sor Juana Inés de la Cruz y la narradora española María de Zayas y Sotomayor valiosas muestras de problematización y reflexión acerca del rol social conferido a la mujer en el siglo XVII, a pesar de los fuertes preceptos que algunos padres de la Iglesia enarbolaron para contener una estructura social favorable a los intereses del patriarcado. Sus textos constituyen voces sobresalientes porque en su condición de sujetos enunciadores femeninos se valen de la escritura para llevar adelante un claro proyecto de autodefensa y cuestionamiento de los principios y valores de la estructura social.

Ambas autoras tienen la osadía de cruzar la barrera de lo socialmente estatuido para las mujeres y de escribir y, como si esto fuera poco, se valen de su propia escritura para explicitar, explicar y justificar sus ideas acerca de las facultades mentales y las potencialidades cognitivas de las damas. La *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* (de Sor Juana), juntamente con los planteos de Zayas en el *Prólogo* a sus novelas y algunos fragmentos diseminados en las novelas propiamente dichas constituyen un evidente ejemplo de lucha y de subversión.

Juana Inés de Asbaje y Ramírez entró en un convento de la Orden de San Jerónimo en 1669 con el objetivo de eludir la vida matrimonial para seguir gozando de sus aficiones intelectuales: «Vivir sola... no tener ocupación alguna obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros» (1997:831), escribió.

En el tiempo de Sor Juana Inés de la Cruz, el convento era visto a menudo como el único refugio en el que una mujer podía asistir a la educación de espíritu, mente, cuerpo y alma. La monja escribió una literatura centrada en la libertad. En su poema *Redondillas* defiende el derecho de la mujer a ser respetada como un

ser humano. En esto, también critica el machismo de la sociedad de su tiempo, burlándose y revelando la hipocresía de los hombres que condenan públicamente a las prostitutas, pero que en privado pagan a las mujeres para satisfacer sus deseos. Sor Juana Inés de la Cruz hace una pregunta fuerte en este asunto secular de la pureza/prostitución: «¿Quién peca más, la que peca por la paga o el que paga por pecar?» (1997:109).

Los representantes poderosos de la corte virreinal y de la Orden de los Jesuitas fueron sus protectores, pero la escritura de 'el Fénix de América' sufrió un terrible envés cuando el obispo de Puebla, Manuel Fernández de la Cruz, firmó una carta dirigida a la monja en la que la exhortaba a abandonar sus tareas intelectuales por ser impropias de las servidoras de Cristo y lejanas a la vida de retiro y devoción, ajenas a la piedad. En 1690, dicho obispo había hecho publicar la Carta atenagórica, en la que sor Juana hacía una dura crítica al «sermón del Mandato» del jesuita portugués António Vieira sobre las «finezas de Cristo». Esa publicación iba acompañada por una «Carta de sor Filotea de la Cruz», identidad ficticia del obispo de Puebla, en la que, aun reconociendo el talento de la autora, le recomendaba que se dedicara a la vida monástica, más acorde con su condición de monja y mujer, que a la reflexión teológica, ejercicio reservado a los hombres. En la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, sor Juana defendió el derecho de las mujeres a la educación y también su labor intelectual. En respuesta, el Arzobispo de México se unió a otros funcionarios de alto rango en la condena a sor Juana por 'desobediencia'. A pesar de la contundencia de su respuesta, en la que la monja daba cuenta de su vida y reivindicaba el derecho de las mujeres al aprendizaje, pues el conocimiento «no sólo les es lícito, sino muy provechoso» (1997:840), la crítica del obispo la afectó profundamente.

La escritura fue para sor Juana su pasión y su tormento. Sus conocidas redondillas forman parte del canon poético y difícilmente se cuestione alguna vez su permanencia en él. En su conceptismo se concentra la clave para la comprensión del lugar que la sociedad española, novoespañola en este caso, le adjudicaba a la mujer: «¿Por qué queréis que obren bien/ si las incitáis al mal?» (1997:109)

En el caso de María de Zayas, la literatura le ha servido para mostrar su punto de vista respecto de las convenciones sociales de su época en lo que a la constitución de la familia y al rol que se le otorgaba a la mujer se refiere. Sus colecciones de novelas, enmarcada con un riquísimo prólogo autoral –que trataremos más adelante- fue claramente una denuncia hacia un conjunto de valores impuestos y un valioso medio de lucha. Paradójicamente, la escritura -una práctica vedada para el género femenino- le ha servido a la autora como punto de fuga de un sistema absolutamente opresor para con las mujeres.

La frase final de las *Novelas amorosas y ejemplares* es la siguiente:

dando fin a la quinta noche, y yo a mi honesto y entretenido sarao, prometiéndome si es admitido con el favor y gusto que espero, segunda parte, y en ésta [la] boda de Lisis, si como espero, es estimado mi trabajo y agradecido mi deseo, y alabado, no mi tosco estilo, sino el deseo con que va escrito [1847:181].

¿Cuál es el deseo con que va escrito? ¿Cuál es el deseo con el que escribe María de Zayas? Uno de sus personajes femeninos dispone:

en primer lugar, que habían de ser las damas las que novelasen [...]. Y en segundo, que los que refiriesen fuesen casos verdaderos y que tuviesen nombre de desengaños [...] Fue la pretensión de Lisis en esto volver por la fama de las mujeres (tan postrada y abatida por su mal juicio que apenas hay quien hable bien de ellas) [1847:183].

Sor Juana y María de Zayas responden a un conflicto por la autonomía del género femenino que es de larga data.

Fueron los humanistas quienes sentaron por escrito la preceptiva que guió durante tanto tiempo el accionar de las mujeres y que sentó las bases para el juicio y/o escarnio de que eran pasibles en la medida en que violasen estos preceptos. Con sus textos, impulsaron la reducción de la mujer a un ámbito exclusivamente doméstico.

Anclándose en las *Sagradas Escrituras* y la concepción clásica de la mujer como ser humano inferior en relación al hombre¹, fray Luis de León fue uno de los que más notoriamente sistematizaron los deberes de las féminas y le negaron todo derecho.

Este agustino considera el estado de la mujer como cualquier otro oficio: la visión del estado de casada como oficio tiene que entenderse en contextos de un mundo sacralizado y jerarquizado. En éste, cada uno tiene un lugar, un oficio, es decir, unas determinadas tareas con las que tiene que cumplir. Este lugar material le está dado por Dios, y es parte de una cadena, de la armonía establecida entre todos los seres y las cosas. No cumplir con sus tareas, por consiguiente, significa destruir esta armonía y obrar contra la voluntad divina.

Fray Luis de León enuncia claramente este concepto cuando dice:

y la cruz que cada uno ha de llevar y por donde ha de llegar a juntarse con Cristo, propiamente es la obligación y la carga que cada uno tiene por razón del estado en que vive, y quien cumple con ella, cumple con Dios y sale con su intento, y que honrado e illustre, y como por el trabajo de la cruz, alcanza el descanso merecido. Mas al revés, quien no cumple esto, aunque trabaje mucho en cumplir con los oficios que él se toma por su voluntad, pierde el trabajo y las gracias [75-76]

Así, la cuestión de cumplir con el rol que le ha sido asignado es más que una simple cuestión social o laboral, es una cuestión religiosa y moral: la de no oponerse a la providencia divina y a un orden establecido por Dios. Todo incumplimiento, más o menos consciente, lleva inevitablemente al ámbito del pecado.

1 Aristóteles, en el capítulo V del libro I de su obra *Política*, brinda todo un recorrido acerca de la naturaleza imperfecta de la mujer y, por lo tanto, de su natural sumisión ante el hombre, ser llamado a la perfección.

En la Nueva España, entre las mujeres, como entre sus congéneres de la península y de las demás colonias españolas, se fomentaba la devoción; algunas hicieron votos perpetuos de castidad y obediencia en los conventos. Fue en los conventos donde la educación femenina logró sus más importantes avances durante la colonia, pues las religiosas debían aprender a leer para poder rezar el Divino Oficio. Hasta fines del siglo XVIII, el propósito de dichas comunidades religiosas era la vida contemplativa y devota, no la educación o la asistencia social.

Evidentemente, el espíritu inquieto de Juana de Asbaje y Ramírez no representaba una conveniencia para la orden jerónima, pues sus ansias de conocimiento desbordaban lo que se esperaba de una mujer que hubiera entregado la vida a Cristo.

Qué no se pediría para una sierva del Señor si para la mujer común Luis Vives recomendaba que:

No crea la mujer que es merecedora de honores, ni tampoco los busque (...) Por motivo alguno será arrogante, ni por su hermosura (...), ni por sus recursos, sabiendo que han de desaparecer en poco tiempo y que a la soberbia, por su parte, le está preparado un castigo eterno,

En este sentido, el reconocimiento que su condición de estudiosa le otorgaba a sor Juana, las tertulias en su celda y demás hábitos de la monja mexicana, fueron los motivos necesarios como para que el obispo de Puebla la admire a la vez que tratara de sujetarla. ¿Por genuina preocupación por el destino del alma de la monja o por el bien del patriarcado?

Como respuesta a estas convenciones/imposiciones sociales María de Zayas lanza su arremetida en pos del reconocimiento de las capacidades intelectuales de las mujeres y del libre accionar de las mismas. Su valentía radica en escribir denunciando los engaños y abusos que los hombres cometen para con las mujeres, más allá de los preceptos de conducta que los hombres tratan de imponerle y más allá de la condición de seres inferiores, incapaces de acciones

intelectivas y de la toma de decisión en cuestiones que sobrepasen el límite de lo doméstico que los discursos epocales le otorgaban. Algo así como la versión novelada de *Hombres necios*, las redondillas de Sor Juana referidas más arriba.

Las palabras vertidas por la autora estudiada en el prólogo a sus *Novelas amorosas y ejemplares* hacen que su escritura se torne acción –y no solamente expresión- a favor de la dignidad de las mujeres y en contra de cualquier forma de marginación genérica.

Dice María de Zayas:

Quien duda, lector mío, que te causará admiración que, una mujer tenga despejo no solo para escribir un libro, sino para darle a la estampa [...] quien duda, digo otra vez, que habrá muchos que atribuyan a locura esta virtuosa osadía de sacar a luz mis borrones, siendo mujer, que en opinión de algunos necios es cosa incapaz [2003:2].

Al tiempo que reivindica la inteligencia femenina en sus escritos, la autora reclama en ese mismo prólogo una buena educación para la mujer de su tiempo, a la que sabe intelectualmente oprimida por la falta de estímulos, condenada al encierro y la rutina de las labores domésticas²: «porque si en nuestra crianza, como nos ponen el cambray en las almohadillas y los dibujos en el bastidor, nos dieran libros y preceptores, fuéramos tan aptas para los puestos y para las cátedras como los hombres» [2003:2].

2 La estudiosa Pilar Bernabeu Navarret sostiene que las mujeres de la pequeña nobleza urbana castellana del siglo XVII tenían asignados tres roles específicos, a saber: las labores y el gobierno doméstico, la reproducción biológica y crianza de los hijos, y la transmisión en su formación de las pautas de conducta socialmente aceptables. Según afirma Bernabeu, «la mujer debía comportarse y dar una imagen acorde con la nobleza de la casa, asumiendo las tareas y las formas de actuación que le eran propias» [203]. De esta manera, agregamos por nuestra parte, el sistema se aseguraba la permanencia y continuidad del modelo social; por lo que los reclamos de Zayas de una educación femenina equivalente a la del varón pueden interpretarse como un intento por su parte de romper o alterar este ciclo de reproducción indefinida, que aseguraba *al infinitum* la sumisión de la mujer.

Es evidente que esa opresión de la que hablábamos más arriba, al funcionar como pilar cultural de los siglos XVI y XVII ha sido producto de una imposición que se naturalizó a tal punto de ser muy pocas las voces capaces de cuestionarla.

En este sentido, Sor Juana decide dedicarse a la vida conventual con el único fin de satisfacer sus deseos de conocimiento. En su *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, Sor Juana agradece a quien decidió publicar su carta y se subordina completamente al mandato impuesto «digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a Libros Sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto» (1997:829).

Sin embargo, la monja no deja pasar la oportunidad para enfrentar sus facultades mentales (su naturaleza) con los mandatos sociales, pues es evidente que no es Dios el que le prohíbe manifestar su espíritu inquieto, sino 'algunos', tal como queda evidenciado en su discurso: «le he pedido [a Dios] que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su Ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y aun hay quien diga que daña» (1997:830).

Es notoria su necesidad de justificación frente al llamado de atención por parte de su superior. Esa necesidad de justificación y esa subordinación (cuya combinación contiene cierto tinte de rebeldía) nos permiten conocer los pormenores de la vida de la poetisa. En un momento de la carta enuncia que «el no haber escrito mucho de asuntos sagrados no ha sido desafición, ni de aplicación la falta, sino sobra de temor y reverencia debida a aquellas Sagradas Letras, para cuya inteligencia yo me conozco tan incapaz y para cuyo manejo soy tan indigna» (1997:829)

Tal es la imposibilidad de las damas de acceder al mundo del conocimiento, que Sor Juana vio en el convento la posibilidad de dar cauce a su constante estado de vilo y de deseo de sabiduría. Frente a las opciones para una doncella de su época, la vida conventual se le representó menos angustiante que el casamiento. Suponía, en principio, una vida de entrega a Dios pero también el tiempo y la posibilidad de investigar, estudiar, leer y escribir; tareas completamente imposibles para las madres de familia.

Por un momento creyó que la vida en el convento la iba a apartar de su sed de conocimiento, pero no fue así en realidad. Su verdadera vocación afloraba por doquier y su celda se convirtió en centro de encuentros culturales, donde la música, los libros y la poesía circulaban abiertamente y ella iba granjeando para sí una fama y un renombre impropios para quien había entregado su vida al retiro y la devoción. «Pensé yo que huía de mí misma, pero ¡miserable de mí! trájeme a mí conmigo y traje mi mayor enemigo en esta inclinación, que no sé determinar si por prenda o castigo me dio el Cielo» (1997:831).

A modo de cierre

Admiradas las dos, Sor Juana por el obispo de Puebla, entre otros y Zayas por Lope de Vega y por su propio editor, constituyen lo que Margo Glantz (2009:43) llama 'mujeres fálicas'. «Cuando una mujer del siglo XVII se sirve de un discurso riguroso reservado al ámbito de lo masculino, la fragilidad que debiera sustentar su corporeidad desaparece del discurso [y su rostro se] masculiniza» (42).

Habitantes de un mismo siglo, Océano de por medio, María de Zayas y sor Juana han pretendido el reconocimiento social hacia la mujer y sus particularidades y han puesto sobre el eje de discusión de la época la condición subalterna de la mujer: ambas se admiran de que sus textos hayan sido publicados y, de un modo u otro, reclaman para sí mismas y para sus congéneres más espacios de formación, de manera tal que no sean el matrimonio o el convento las dos únicas posibilidades de existencia de las damas. Huir tanto de las almohadillas y los bastidores como del devocionario son los deseos de estas dos damas que pasaron a la posteridad precisamente por su condición de contestatarias.

Bibliografía

Bernabeu Navarret, Pilar. 1995. "El oficio de mujer en la pequeña nobleza urbana del siglo XVII español". *Revista de historia moderna*. N° 13/14. Universidad de

Alicante. Departamento de Historia Medieval e Historia Moderna: 199-209, en línea <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4881/1/RHM_13-14_10.pdf>

Blanqué, Andrea. 1991. "María de Zayas o la versión de "las noveleras" *NRFH*, XXXIX, número 2: 921-950, en línea <http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/SVB45RXBDGFF223B6XMS4H7AAFILRH.pdf>

de la Cruz, Sor Juana Inés. 1997. *Obras completas*, México: Porrúa.

de León, Fray Luis. 1999. *La perfecta casada*. Buenos Aires: Bureau Editor.

Femenías, María Luisa (1996) "Oí decir que había Universidad y Escuelas" Reflexiones sobre el feminismo de Sor Juana. En <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/numeros/numero-2-3/articulos/04-femenias>

Glantz, Margo. 2009. "Androginia y travestismo en la obra de María de Zayas" en Albers, Irene / Felten, Uta (eds.) *Escenas de transgresión: María de Zayas en su contexto literario –cultural*. Madrid: Iberoamericana – Vervuert.

Redondo Goycochea, Alicia. 1989 "Introducción" a María de Zayas. Tres novelas amorosas y ejemplares; tres desengaños amorosos, Castalia.

Segura Graiño, Carmen. 2001. *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la historia de las mujeres*. Madrid: Narcea Ediciones.

Vives, Luis. *La formación de la mujer cristiana* en línea <<http://bivaldi.gva.es/i18n/corpus/unidad.cmd?idUnidad=10066&idCorpus=1>>

Zayas y Sotomayor, María de. 1847. *Novelas ejemplares y amorosas. Primera y segunda parte*. Colección de los mejores autores españoles. Tomo XXXV. París, en línea <<http://books.google.com.ar/books?id=-YY5XOi2bukC>>

Zayas y Sotomayor, María de. 2003. "Al que leyere" *Novelas amorosas y ejemplares* en línea <<http://www.biblioteca.org.ar/libros/747.pdf>>